

Corrección de errores a la Resolución de 14 de junio de 2024, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas en el procedimiento selectivo para el ingreso y acceso al cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo

Detectados errores en la Resolución de 14 de junio de 2024, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas en el procedimiento selectivo para el ingreso y acceso al cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo, convocado por Resolución 39/2024, de 9 de abril de la Consejería de Educación y Empleo (BOR número 73, de 9 de abril) .

Considerando que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que *“las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*.

Esta Dirección General de Gestión Educativa, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

RESUELVE

Único: Modificar los listados de aspirantes admitidos y excluidos en los procedimientos de selección al cuerpo de Maestros, en la especialidad de Educación Infantil, convocados mediante Resolución 39/2024, de 9 de abril.

Estos listados se harán públicos en la página web www.educarioja.org, apartado *Recursos Humanos – Convocatorias de oposiciones*.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Empleo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/041366	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2024/0536902
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General de Gestión Educativa			
2			